

Fecha:19/09/2023

Ref. consecutivo del sistema - CHR-2961

Comunicado de Hecho Relevante

Prospecto

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Actualización anual de prospectos de Prival: Fondo Público Colones No Diversificado, Fondo Mercado de Dinero Dólares ND, Fondo Cerrado de Rentas ND, Fondo Cerado de Rentas Colones ND y Fondo Crecimiento de Megatendencias ND

Prival Sociedad Administradora de Fondos S.A. comunica que como parte de la actualización anual de prospectos se realizó cambios en los prospectos de Prival Fondo de Inversión Público Colones No Diversificado, Prival Fondo de Inversión Mercado de Dinero Dólares No Diversificado, Prival Fondo de Inversión Cerrado de Rentas No Diversificado, Prival Fondo de Inversión Cerado de Rentas Colones No Diversificado y Prival Fondo de Inversión Crecimiento de Megatendencias No Diversificado en relación al domicilio así como otros datos a indicar, los mismos **NO** dan derecho de receso:

1. Prival Fondo de Inversión Público Colones No Diversificado

3. Riesgos del fondo		
3.1 Los principales riesgos a los que se puede ver enfretado el fondo son		
	Situación Anterior	Situación Actual
Riesgos de las operaciones de reporto	Partimos del concepto de reporto entendido como las operaciones mediante las cuales las partes contratantes acuerdan la compraventa de títulos y valores y su retrocompra al vencimiento de un plazo y un precio convenidos. En el caso de participar como vendedor a plazo, es posible que surja el riesgo de incumplimiento por parte del comprador, es decir si	Partimos del concepto de reporto entendido como las operaciones mediante las cuales las partes contratantes acuerdan la compraventa de títulos y valores y su recompra al vencimiento de un plazo y un precio convenidos. Si el fondo invierte en operaciones de reporto como vendedor a plazo (inversionista), puede darse el incumplimiento por parte del comprador a plazo. En caso de materializarse este riesgo “existen una serie de mecanismos

	<p>el comprador a plazo a quien el Fondo prestó no cumple la operación, la Bolsa vende el título y cancela la operación. Si el dinero no alcanza, el puesto del comprador a plazo (deudor) debe hacer frente a la deuda con su patrimonio hasta donde éste alcance. Lo cual puede ocasionar al Fondo una pérdida.</p> <p>Adicionalmente, este tipo de operaciones pueden sufrir el Riesgo de precio, entendido como el riesgo de que existan oscilaciones en el precio del título valor, transacción, podría generarse una diferencia en contra del Fondo en caso de que el valor de mercado de los títulos valores resulte inferior al pactado en la operación de reporto o en el caso que se originen una llamada al margen, de tal forma que el comprador a plazo se vea obligado a devolver parte del dinero que se le ha prestado para mantener la garantía de cumplimiento.</p> <p>Riesgo de renovación: Es el riesgo de que el comprador a plazo desee renovar nuevamente la recompra cuando esta venza y que eso no sea posible; eso lo obliga a devolver todo el dinero que se le ha prestado o se venden los títulos valores dados en garantía. En este segundo caso, el comprador a plazo perdería el título, podría tener que pagar comisiones adicionales y eventualmente devolver más dinero si el producto de la venta es insuficiente.</p> <p>Riesgo de tipo de cambio: Es el riesgo de que, si se realiza una recompra en una moneda diferente a la moneda de denominación del título valor, haya diferenciales cambiarios sustanciales que obligarán a aportar recursos propios adicionales para hacerle frente a la obligación.</p>	<p>para cancelar la operación y en cualquiera de los casos, se podrían generar pérdidas económicas para el fondo y por ende el inversionista presentar pérdidas en el valor de su inversión”</p> <p>Si la posición del fondo fuera la de comprador a plazo (deudor), fluctuaciones en el precio de mercado de los títulos valores otorgados en garantía podrían obligar a la administración a efectuar reposiciones de margen que en caso de no contar con los valores correspondientes para el aporte podrían comprometer la posición de liquidez de la cartera; en este último escenario podría el inversionista presentar a pérdidas en el valor de su inversión.</p> <p>Adicionalmente, este tipo de operaciones pueden sufrir el Riesgo de precio, entendido como el riesgo de que existan oscilaciones en el precio del título valor, transacción, podría generarse una diferencia en contra del Fondo en caso de que el valor de mercado de los títulos valores resulte inferior al pactado en la operación de reporto o en el caso que se originen una llamada al margen, de tal forma que el comprador a plazo se vea obligado a devolver parte del dinero que se le ha prestado para mantener la garantía de cumplimiento.</p> <p>Riesgo de renovación: Es el riesgo de que el comprador a plazo desee renovar nuevamente la recompra cuando esta venza y que eso no sea posible; eso lo obliga a devolver todo el dinero que se le ha prestado o se venden los títulos valores dados en garantía. En este segundo caso, el comprador a plazo perdería el título, podría tener que pagar comisiones adicionales y eventualmente devolver más dinero si el producto de la venta es insuficiente.</p> <p>Riesgo de tipo de cambio: Es el riesgo de que, si se realiza una recompra en una moneda diferente a la moneda de denominación del título valor, haya diferenciales cambiarios sustanciales que obligarán a aportar recursos propios adicionales para hacerle frente a la obligación.</p>
--	--	---

8. Información sobre la Sociedad Administradora y su Grupo Financiero

8.1 Sobre la sociedad administradora

Direcciones	Situación Anterior	Situación Actual
	Guachipelín de Escazú, 600	Escazú, San Rafael, Guachipelín. Edificio

	metros Sur de Construplaza, Centro Comercial Distrito Cuatro.	Corporativo Centro 27
--	--	-----------------------

2. Prival Fondo de Inversión Mercado de Dinero Dólares No Diversificado

3. Riesgos del fondo

3.1 Los principales riesgos a los que se puede ver enfrentado el fondo son:

	Situación Anterior	Situación Actual
Riesgos de las operaciones de reporto	<p>Partimos del concepto de reporto entendido como las operaciones mediante las cuales las partes contratantes acuerdan la compraventa de títulos y valores y su retrocompra al vencimiento de un plazo y un precio convenidos. En el caso de participar como vendedor a plazo, es posible que surja el Riesgo de incumplimiento por parte del comprador, es decir si el comprador a plazo a quien el Fondo prestó no cumple la operación, la Bolsa vende el título y cancela la operación. Si el dinero no alcanza, el puesto del comprador a plazo (deudor) debe hacer frente a la deuda con su patrimonio hasta donde éste alcance. Lo cual puede ocasionar al fondo una pérdida.</p> <p>Adicionalmente, este tipo de operaciones pueden sufrir el Riesgo de precio, entendido como el riesgo de que existan oscilaciones en el precio del título valor, transacción, podría generarse una diferencia en contra del Fondo en caso de que el valor de mercado de los títulos valores resulte inferior al pactado en la operación de reporto o en el caso que se originen una llamada al margen, de tal forma que el comprador a plazo se vea obligado a devolver parte del dinero que se le ha prestado para mantener la garantía de cumplimiento.</p> <p>Riesgo de renovación: Es el riesgo de que el comprador a plazo desee renovar nuevamente la recompra cuando esta venza y que eso no sea posible; eso lo obliga a devolver todo el dinero que se le ha prestado o se venden los títulos valores dados en garantía. En este segundo caso, el comprador a plazo</p>	<p>Partimos del concepto de reporto entendido como las operaciones mediante las cuales las partes contratantes acuerdan la compraventa de títulos y valores y su recompra al vencimiento de un plazo y un precio convenidos. Si el fondo invierte en operaciones de reporto como vendedor a plazo (inversionista), puede darse el incumplimiento por parte del comprador a plazo. En caso de materializarse este riesgo "existen una serie de mecanismos para cancelar la operación y en cualquiera de los casos, se podrían generar pérdidas económicas para el fondo y por ende el inversionista presentar pérdidas en el valor de su inversión"</p> <p>Si la posición del fondo fuera la de comprador a plazo (deudor), fluctuaciones en el precio de mercado de los títulos valores otorgados en garantía podrían obligar a la administración a efectuar reposiciones de margen que en caso de no contar con los valores correspondientes para el aporte podrían comprometer la posición de liquidez de la cartera; en este último escenario podría el inversionista presentar a pérdidas en el valor de su inversión.</p> <p>Adicionalmente, este tipo de operaciones pueden sufrir el Riesgo de precio, entendido como el riesgo de que existan oscilaciones en el precio del título valor, transacción, podría generarse una diferencia en contra del Fondo en caso de que el valor de mercado de los títulos valores resulte inferior al pactado en la operación de reporto o en el caso que se originen una llamada al margen, de tal forma que el comprador a plazo se vea obligado a devolver parte del dinero que se le ha prestado para mantener la garantía de cumplimiento.</p> <p>Riesgo de renovación: Es el riesgo de que el comprador a plazo desee renovar nuevamente la recompra cuando esta venza y que eso no sea posible; eso lo obliga a devolver todo el dinero que se le</p>

	<p>perdería el título, podría tener que pagar comisiones adicionales y eventualmente devolver más dinero si el producto de la venta es insuficiente.</p> <p>Riesgo de tipo de cambio: Es el riesgo de que, si se realiza una recompra en una moneda diferente a la moneda de denominación del título valor, haya diferenciales cambiarios sustanciales que obligarán a aportar recursos propios adicionales para hacerle frente a la obligación.</p>	<p>ha prestado o se venden los títulos valores dados en garantía. En este segundo caso, el comprador a plazo perdería el título, podría tener que pagar comisiones adicionales y eventualmente devolver más dinero si el producto de la venta es insuficiente.</p> <p>Riesgo de tipo de cambio: Es el riesgo de que, si se realiza una recompra en una moneda diferente a la moneda de denominación del título valor, haya diferenciales cambiarios sustanciales que obligarán a aportar recursos propios adicionales para hacerle frente a la obligación.</p>
--	--	--

8. Información sobre la Sociedad Administradora y su Grupo Financiero

8.1 Sobre la sociedad administradora

Direcciones	Situación Anterior	Situación Actual
	Guachipelín de Escazú, 600 metros Sur de Construplaza, Centro Comercial Distrito Cuatro.	Escazú, San Rafael, Guachipelín . Edificio Corporativo Centro 27

3. Prival Fondo de Inversión Cerrado de Rentas No Diversificado

3. Riesgos del fondo

3.1 Los principales riesgos a los que se puede ver enfrentado el fondo son:

	Situación Anterior	Situación Actual
Riesgos de las operaciones de reporto	<p>Si el fondo invierte en operaciones de recompra como vendedor a plazo (inversionista), puede darse el incumplimiento por parte del comprador a plazo a plazo con lo que debería procederse con la liquidación del título otorgado en garantía de la operación. Dado que no existe certeza con relación a las condiciones del mercado vigentes durante el día en que deba efectuarse dicha transacción, podría generarse una diferencia en contra del fondo entre el valor estipulado en la boleta de la operación a plazo y el valor efectivo resultante de la venta del activo financiero. Lo anterior podría repercutir en una disminución del factor de crecimiento diario del precio o en una caída del mismo de acuerdo con la magnitud de la diferencia que se presente.</p> <p>Si la posición del fondo fuera la de comprador a plazo (deudor), fluctuaciones en el precio de mercado de los títulos valores otorgados en garantía podrían obligar a la administración a efectuar reposiciones de margen que podrían comprometer la posición de liquidez de la cartera.</p>	<p>Si el fondo invierte en operaciones de reporto como vendedor a plazo (inversionista), puede darse el incumplimiento por parte del comprador a plazo. En caso de materializarse este riesgo "existen una serie de mecanismos para cancelar la operación y en cualquiera de los casos, se podrían generar pérdidas económicas para el fondo y por ende el inversionista presentar pérdidas en el valor de su inversión".</p> <p>Si la posición del fondo fuera la de comprador a plazo (deudor), fluctuaciones en el precio de mercado de los títulos valores otorgados en garantía podrían obligar a la administración a efectuar reposiciones de margen que en caso de no contar con los valores correspondientes para el aporte podrían comprometer la posición de liquidez de la cartera; en este último</p>

		escenario podría el inversionista presentar a pérdidas en el valor de su inversión.
--	--	---

8. Información sobre la Sociedad Administradora y su Grupo Financiero

8.1 Sobre la sociedad administradora

	Situación Anterior	Situación Actual
Direcciones	Guachipelín de Escazú, 600 metros Sur de Construplaza, Centro Comercial Distrito Cuatro.	Escazú, San Rafael, Guachipelín. Edificio Corporativo Centro 27

4. Prival Fondo de Inversión Cerrado de Rentas Colones No Diversificado

3. Riesgos del fondo

3.1 Los principales riesgos a los que se puede ver enfrentado el fondo son:

	Situación Anterior	Situación Actual
Riesgos de las operaciones de reporto	<p>Si el fondo invierte en operaciones de reporto como vendedor a plazo (inversionista), puede darse el incumplimiento por parte del comprador a plazo con lo que debería procederse con la liquidación del título otorgado en garantía de la operación. Dado que no existe certeza con relación a las condiciones del mercado vigentes durante el día en que deba efectuarse dicha transacción, podría generarse una diferencia en contra del fondo entre el valor estipulado en la boleta de la operación a plazo y el valor efectivo resultante de la venta del activo financiero. Lo anterior podría repercutir en una disminución del factor de crecimiento diario del precio o en una caída del mismo de acuerdo con la magnitud de la diferencia que se presente.</p> <p>Si la posición del fondo fuera la de comprador a plazo (deudor), fluctuaciones en el precio de mercado de los títulos valores otorgados en garantía podrían obligar a la administración a efectuar reposiciones de margen que en caso de no contar con los valores correspondientes para el aporte podrían comprometer la posición de liquidez de la cartera; en este último escenario podría el inversionista presentar a pérdidas en el valor de su inversión</p>	<p>Si el fondo invierte en operaciones de reporto como vendedor a plazo (inversionista), puede darse el incumplimiento por parte del comprador a plazo. En caso de materializarse este riesgo "existen una serie de mecanismos para cancelar la operación y en cualquiera de los casos, se podrían generar pérdidas económicas para el fondo y por ende el inversionista presentar pérdidas en el valor de su inversión".</p> <p>Si la posición del fondo fuera la de comprador a plazo (deudor), fluctuaciones en el precio de mercado de los títulos valores otorgados en garantía podrían obligar a la administración a efectuar reposiciones de margen que en caso de no contar con los valores correspondientes para el aporte podrían comprometer la posición de liquidez de la cartera; en este último escenario podría el inversionista presentar a pérdidas en el valor de su inversión.</p>

8. Información sobre la Sociedad Administradora y su Grupo Financiero

8.1 Sobre la sociedad administradora

	Situación Anterior	Situación Actual
Direcciones		

	Guachipelín de Escazú, 600 metros Sur de Construplaza, Centro Comercial Distrito Cuatro.	Escazú, San Rafael, Guachipelín. Edificio Corporativo Centro 27
--	--	---

5. Prival Fondo de Inversión Crecimiento de Megatendencias No Diversificado

3. Riesgos del fondo

3.1 Los principales riesgos a los que se puede ver enfrentado el fondo son:

	Situación Anterior	Situación Actual
Riesgos de las operaciones de reporto	<p>Si el fondo invierte en operaciones de reporto como vendedor a plazo (inversionista), puede darse el incumplimiento por parte del comprador a plazo con lo que debería procederse con la liquidación del título otorgado en garantía de la operación. Dado que no existe certeza con relación a las condiciones del mercado vigentes durante el día en que deba efectuarse dicha transacción, podría generarse una diferencia en contra del fondo entre el valor estipulado en la boleta de la operación a plazo y el valor efectivo resultante de la venta del activo financiero. Lo anterior podría repercutir en una disminución del factor de crecimiento diario del precio o en una caída del mismo de acuerdo con la magnitud de la diferencia que se presente. Este fondo por su estructura no tendrá exposición a posiciones de vendedor a plazo (inversionista).</p> <p>Si la posición del fondo fuera la de comprador a plazo (deudor), fluctuaciones en el precio de mercado de los instrumentos otorgados en garantía podrían obligar a la administración a efectuar reposiciones de margen que podrían comprometer la posición de liquidez de la cartera.</p>	<p>Si el fondo invierte en operaciones de reporto como vendedor a plazo (inversionista), puede darse el incumplimiento por parte del comprador a plazo. En caso de materializarse este riesgo "existen una serie de mecanismos para cancelar la operación y en cualquiera de los casos, se podrían generar pérdidas económicas para el fondo y por ende el inversionista presentar pérdidas en el valor de su inversión".</p> <p>Si la posición del fondo fuera la de comprador a plazo (deudor), fluctuaciones en el precio de mercado de los títulos valores otorgados en garantía podrían obligar a la administración a efectuar reposiciones de margen que en caso de no contar con los valores correspondientes para el aporte podrían comprometer la posición de liquidez de la cartera; en este último escenario podría el inversionista presentar a pérdidas en el valor de su inversión.</p>

8. Información sobre la Sociedad Administradora y su Grupo Financiero

8.1 Sobre la sociedad administradora

	Situación Anterior	Situación Actual
Direcciones	Guachipelín de Escazú, 600 metros Sur de Construplaza, Centro Comercial Distrito Cuatro.	Escazú, San Rafael, Guachipelín. Edificio Corporativo Centro 27

Cordialmente,

Karla Arguedas Chaverri
Representante legal

YERELIN VEGA GONZALEZ

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION SOCIEDAD ANONIMA y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.